

# **INTEGRACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS:**

## **Estudio jurídico y económico del sector y de la Ley 13/2013 de fomento de integración cooperativa**

CARLOS VARGAS VASSEROT (DIRECCIÓN) - CRISTINA CANO ORTEGA (COORDINACIÓN).  
(DYKINSON - MADRID, 2018)

**Paula de Íscar de Rojas**

Doctoranda en Derecho

Universidad de Valladolid

El libro que abordamos constituye una obra de referencia en el ámbito del cooperativismo agroalimentario, incidiendo especialmente en la integración y concentración de las empresas que operan en el sector. La obra ha sido dirigida por el Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería Carlos Vargas Vasserot, y coordinada por Cristina Cano Ortega, Profesora Ayudante Doctora de Derecho Mercantil de la misma Universidad.

La presente monografía constituye el principal resultado del estudio realizado en el marco de un Proyecto de gran relevancia en el ámbito que nos ocupa, el Proyecto de Excelencia de la Consejería, Conocimiento Empresa y Universidad de la Junta de Andalucía, titulado “Retos y oportunidades en la concentración e integración de empresas agroalimentarias”, dirigido igualmente por el profesor Carlos Vargas Vasserot. Asimismo, la financiación de la obra cuenta con el apoyo del Departamento de Derecho de la Universidad de Almería, el Proyecto de Investigación del MICINN sobre “Integración cooperativa y reestructuraciones socialmente responsables” y el Centro de Investigación de Derecho Economía Social y Cooperativa (CIDES) de la Universidad de Almería.

Participan en la obra una pluralidad de autores y autoras -en total, cuarenta y uno- procedentes de distintas ramas del conocimiento y lugares geográficos, siendo en su totalidad especialistas en el cooperativismo y en la agroalimentación, además de formar parte del Proyecto de investigación originario. El contenido expuesto por dichos expertos y expertas se estructura en cuatro bloques, alcanzando los cuarenta capítulos, precedidos por los correspondientes índices y una breve presentación del libro realizada por su director.

En primer lugar, en la presentación el autor y director de la obra nos indica a grandes rasgos la estructura y contenido de la misma, así como enmarca su nacimiento a partir del Proyecto ya citado. En esta primera parte introductoria, el autor expone un breve balance en cifras de la Ley 13/2013, objetivo principal y base legal de diversos capítulos, y precisa determinadas debilidades y amenazas que sufre el sector agroalimentario en la actualidad.

Por su parte, el primero de los bloques -bloque A-, denominado *Empresarios sociales entidades sin personalidad jurídica y otras figuras asociativas del sector agroalimentario* está configurado en torno a ocho capítulos y examina las distintas figuras asociativas que podemos encontrar en el sector agroalimentario. En los ocho capítulos contemplamos un pormenorizado estudio de las cooperativas agroalimentarias, las sociedades de capital que operan en el sector agroalimentario, las sociedades agrarias de transformación, las cooperativas de explotación comunitaria de la tierra, el desarrollo de la actividad agraria a través de la sociedad civil y de la comunidad de bienes, las comunidades de bienes como socias en las cooperativas, las empresas familiares de carácter agrícola y las alhóndigas, respectivamente. En cada capítulo del bloque se analizan las correspondientes formas jurídicas de manera minuciosa, exponiendo sus elementos característicos o diferenciadores, la regulación de los distintos procesos que pueden afectar a las entidades expuestas o el funcionamiento de las mismas, tanto interno como externo.

El bloque B lleva por título *El impulso a la concentración del sector desde distintos ámbitos: la Ley de Fomento de Integración Cooperativa e iniciativas autonómicas similares*. Esta segunda parte de la obra está compuesta por cinco capítulos y, a grandes rasgos, podemos concluir que se dedica al estudio crítico de distintas normas. En el primero de estos capítulos o capítulo noveno, el autor analiza algunas de las cuestiones más relevantes de la Ley 13/2013. El décimo capítulo versa sobre el Decreto 188/2017, que regula las principales entidades asociativas que operan en el sector agroalimentario en Andalucía. El Decreto 34/2016, sobre entidades asociativas agroalimentarias y sus socios prioritarios en Castilla y León, constituye el objeto principal del capítulo once. El capítulo doceavo de la obra examina el Decreto 77/2016, por el que se establecen los requisitos para reconocer entidades asociativas prioritarias

de Castilla La Mancha y se crea su registro. Concluyendo este bloque B encontramos el capítulo trece, en el cual sus autores exponen el estado actual de los procesos de reconocimiento de las entidades asociativas prioritarias. Los cinco capítulos que conforman esta segunda parte finalizan añadiendo unas consideraciones finales, en las que los distintos investigadores e investigadoras aportan un breve análisis crítico sobre la eficacia de las distintas normas desde su promulgación.

El tercer bloque, *Mecanismos de concentración e integración de empresas agroalimentarias*, se divide en quince capítulos. El primero de ellos estudia los principios cooperativos, dedicándose especialmente al principio de intercooperación o cooperación entre cooperativas. Seguidamente, los capítulos quince y dieciséis hacen referencia a las cooperativas de segundo grado y a su realidad económica en el sector. Los grupos de sociedades en el ámbito agroalimentario y los grupos cooperativos en particular se analizan en los capítulos diecisiete y dieciocho, exponiendo una serie de supuestos y problemas jurídicos que ofrecen al lector o lectora una visión real de la situación de dichas organizaciones. Del capítulo diecinueve al veintiuno contemplamos una materia común, la fusión de cooperativas, refiriéndose el primero de ellos a la fusión y sus efectos en términos generales, mientras los dos restantes estudian las fusiones homogénea y heterogénea de cooperativas respectivamente. Por otro lado, el capítulo vigesimosegundo detalla los procesos de escisión y segregación como instrumentos para transmitir unidades productivas. Los capítulos vigesimotercero y vigesimocuarto hacen referencia a la transformación de cooperativas agroalimentarias en sociedades de capital y viceversa, indicando en ambos casos el procedimiento a seguir y los requisitos legalmente establecidos. Mientras el capítulo veinticinco aborda el acuerdo intercooperativo y su regulación como mecanismo de integración, el capítulo veintiséis enuncia una serie de reflexiones en torno al efecto extintivo de la fusión y su incorrecta configuración en algunas disposiciones normativas como causa de disolución. El capítulo veintiocho estudia la realidad económica de las organizaciones de productores, encargándose el capítulo precedente de su desarrollo como mecanismo de concentración de la producción agraria.

El último de los bloques -bloque D-, titulado *Distintas cuestiones de interés en los procesos de concentración e integración de empresas agroalimentarias*, está compuesto por los doce capítulos restantes. En él sus autores y autoras examinan aspectos de índole fiscal, laboral o contable, entre otros. El capítulo vigesimonoveno trata la fiscalidad de distintas modificaciones estructurales, con especial incidencia en la fusión; el capítulo trigésimo, la aplicación del régimen fiscal de cooperativas a la cooperativa de segundo grado y el trigésimo primero, la fiscalidad de los grupos de sociedades, especialmente de los grupos cooperativos. Continúa con aspectos fiscales el capítulo trigésimo segundo, examinando los aspectos más controvertidos del impuesto sobre

el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en supuestos de reestructuración de empresas agroalimentarias. Por otro lado, el capítulo trigésimo tercero detalla algunas cuestiones de interés económico, así como relacionadas con prácticas colusorias, desde el prisma del Derecho de la Competencia. El capítulo trigésimo cuarto hace referencia al uso de signos distintivos y a la a comercialización conjunta de la producción por parte de entidades asociativas prioritarias. Seguidamente, el trigésimo quinto refleja algunas cuestiones laborales, prestando especial atención a los procesos de integración y concentración de empresas. Comportando gran interés en la actualidad, el siguiente capítulo reflexiona sobre la digitalización como mecanismo de coordinación, la formación de redes o el uso de las TIC como valor añadido para las organizaciones. El capítulo trigésimo séptimo examina la influencia de la cadena de suministro en el crecimiento de las empresas del sector. En relación con asuntos contables, el antepenúltimo capítulo contempla las cuestiones más relevantes en los procesos de transformación de sociedades capitalistas en cooperativas, mientras el penúltimo examina el proceso contrario, es decir, la transformación de cooperativa a sociedad capitalista. El último capítulo de esta extensa y exhaustiva obra se centra en el análisis de los efectos o consecuencias que puede tener sobre los principios cooperativos la integración de cooperativas en cadenas de valor no cooperativas.

En términos generales, el abundante uso de bibliografía especializada y convenientemente actualizada, referencias normativas y Jurisprudencia, así como la aportación de múltiples supuestos reales, cifras y datos verificados otorgan a la obra ese detallismo que permite al lector o lectora obtener una visión muy completa de cada uno de los temas que en ella se esbozan. Los distintos autores y autoras presentan información técnica y diversa desde una perspectiva profesional crítica, añadiendo propuestas ante nuevos retos o desafíos de gran impacto en la agroalimentación.

En definitiva, estamos ante un análisis exhaustivo y riguroso sobre las diversas entidades asociativas que operan en el sector de la agroalimentación, los distintos procesos y mecanismos existentes para la integración y concentración de empresas agroalimentarias y las principales normas que regulan estos procedimientos en España. Siendo la obra el resultado de años de trabajo e investigación de personas expertas en la materia, permite al lector o lectora obtener una visión global y real de los asuntos tratados. Por la relevancia económica de este tipo de organizaciones y la indudable transcendencia del sector agroalimentario en España, este libro supone una lectura fundamental para aquellas personas interesadas en el cooperativismo agroalimentario. Tal es el interés que despierta la monografía que, recientemente -en este mismo año 2020-, ha sido galardonada en la IX Edición de los Premios de la Escuela de Estudios Cooperativos, con el Premio a la Mejor Investigación en Derecho.